



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



Salta, 22 de Agosto de 2012

Res. CD -ECO N° 219/12

Expte. N° 6252/11

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 11/12 de fecha 21/08/12, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.c) se incluye la Res. DECECO N° 602/12 Ad-Referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°: Prorrogar las designaciones temporarias en carácter de interinos, desde el 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2012 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los docentes del Departamento de Legislación y Técnica Fiscal, en los cargos, dedicación y cátedras que a continuación se consignan:

Apellido y Nombre	Cargo – Dedicación	Asignatura
ALE, Oscar Reynaldo	Auxiliar Docente de Primera Categoría - simple	Finanzas Públicas y Derecho Tributario con extensión a Derecho III, Módulo II.
IBARGUREN, Carlos H.	Jefe de Trabajos Prácticos – Semiexclusiva	Teoría y Técnica Impositiva I y II (Planes 2003 y 1985)
TESTA, Héctor M.	Profesor Adjunto – Semiexclusiva	Teoría y Técnica Impositiva I y II (Planes 2003 y 1985)

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 11/12 de fecha 21/08/12.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 602/12 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.
Amy/Aig.


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación




Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO